



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina, resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, mediante el Ministerio de Salud a cargo de Carla Vizzotti, de la Agencia Nacional de Discapacidad, de la Dirección General de la Superintendencia de Servicios de Salud y de los organismos correspondientes, informe sobre la situación de irregularidad en relación a las prestaciones de discapacidad y del pago a las y los trabajadores.

Informe en relación del porque se sigue pagando en plazos de 45, 60 o 90 días las prestaciones de discapacidad cuando deberían pagarse a mes vencido.

Informe sobre si se esta trabajando en un aumento del nomenclador de prestaciones básicas de discapacidad de acuerdo a los índices de inflación.

Informe sobre si se está trabajando, en los organismos correspondientes, en la necesidad del pase a planta de las y los integradores escolares y sobre la elaboración de un concurso protegido a fin de garantizar la estabilidad laboral de dichos profesionales.

Informe en relación a la falta de existencia de un nomenclador regulativo para OOSS nacionales, provinciales y prepagas siendo el actual solo orientativo.

Informe sobre si se ha avanzado en la unificación de criterios para la presentación de presupuestos, facturación y aprobación de tratamientos del sistema de prestaciones, con planillas únicas para todas las OOSS nacionales, provinciales y pre pagas. Si no se ha avanzado, informe por qué.

Informe sobre los plazos y planificaciones existente para la restitución de cadenas de pagos de OOSS sociales y prepagas nacionales y provinciales y por el pago de todo lo adeudado.

Informe sobre si se está trabajando en el aumento de límites de facturación en categorías del monotributo, acorde a los índices de inflación anual.

Romina Del Plá

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Alejandro Vilca



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Desde hace varios meses las y los prestadores que trabajan con la discapacidad se han venido movilizándolo, impulsando paros y acciones para visibilizar la situación de precariedad en la que trabajan, que lejos de solucionarse en un conflicto que tomo visibilidad pública a mediados del año 2022, se han agravado. Esta situación de pagos atrasados, que afecta los honorarios de quienes ya han trabajado, llevo a que actualmente, varias agrupaciones, organizaciones y colectivos que trabajan con la discapacidad se encuentren visibilizando su situación con una carpa frente al Congreso de la Nación que se desarrollara los días 3, 4 y 5 de julio.

Entre los reclamos elementales que presentan las y los prestadores están: pago a mes vencido de todas las prestaciones, que actualmente se siguen pagando a 45, 60, 90 días o más, aumento inmediato del 100% en el nomenclador de prestaciones básicas en discapacidad, reconocimiento de los Acompañantes terapéuticos ATS en Nomenclador Nacional, pase a planta de integradores escolares bajo concurso protegido y formación complementaria a término a cargo del Estado (de ser necesario), nomenclador regulativo (no orientativo) para OOSS nacionales, provinciales y prepagas, unificación de criterios para la presentación de presupuestos, facturación y aprobación de tratamientos del sistema de prestaciones y planillas únicas para todas las OOSS nacionales, provinciales y prepagas, pago de 12 meses de todas las prestaciones, restitución de cadena de pagos de OOSS sociales y prepagas nacionales y provinciales, el pago inmediato de todo lo adeudado a todos los prestadores y un aumento de límites de facturación en categorías del monotributo, acorde a los índices de inflación anual.

Desde el Bloque del Frente de Izquierda y de trabajadores- unidad acompañamos enteramente la lucha que están dando los prestadores y familias con personas con discapacidad, que es la lucha contra el ajuste, nos solidarizamos con la lucha de diferentes organizaciones y prestadores que trabajan con la discapacidad, y reclamamos al Gobierno

Nacional que brinde respuesta a los reclamos que plantean quienes trabajan cotidianamente con este sensible tema. Por todo ello solicitamos el acompañamiento del presente pedido de informe.